



**ALICANTE PORT**

Autoridad Portuaria de Alicante

Exp.: S-107  
Ref. : CP/mjv

Alicante, 17 de noviembre de 2017

**ASUNTO: APROBACIÓN DE LA NUEVA TARIFA DEL SERVICIO COMERCIAL DE ALMACENAJE DE GRANEL SÓLIDO SIN INSTALACIÓN ESPECIAL EN CELDA. TARIFA T-8.**

El Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en sesión celebrada el 15 de noviembre de 2017, entre otros acuerdos que figuran en el acta que se aprobará en la próxima reunión del mismo adoptó el que se transcribe a continuación:

“Aprobar la nueva tarifa del Servicio Comercial de Almacenaje de Granel Sólido sin instalación especial en celda. Tarifa T-8, quedando como sigue:

**Tarifa T-8: Almacenaje de Granel Sólido sin instalación especial en celda**

Esta tarifa comprende la utilización de espacios, explanadas, cobertizos, tinglados, almacenajes, locales y edificios, con sus servicios correspondientes, para el almacenaje de mercancías y vehículos. Se excluye la ocupación y utilización del dominio público portuario para llevar a cabo otras actividades que exijan el otorgamiento de las respectivas autorizaciones o concesiones, así como la ocupación de las superficies de tránsito y maniobra de los distintos muelles.

La ZONA DE MANIOBRA inmediata a los atraques de los barcos no podrá utilizarse como zona de depósito de mercancías, salvo excepciones, con previa y explícita autorización del Director del puerto.

La identificación y extensión de cada una de estas zonas en los distintos muelles y terminales de la zona de servicio se delimitan desde el cantil del muelle a un mínimo de diez (10) metros de distancia sobre el citado cantil del muelle.

La ZONA DE TRANSITO queda comprendida entre la zona de maniobra y los límites de la superficie definida por las celdas.

Las mercancías depositadas en la celda de almacenaje de granel sólido sin instalación especial pagarán por celda y día:



**ALICANTE PORT**

Autoridad Portuaria de Alicante

DIAS	CELDA DE ALMACENAJE DE GRANEL SÓLIDO SIN INSTALACIÓN ESPECIAL
1º y 2º	0.000000 €
Del 3º hasta el 14º	50 €/día
Del 15º hasta el 21º	60 €/día
Del 22º en adelante	900 €/día

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

Juan Antonio Gisbert Garcia



**ALICANTE PORT**

Autoridad Portuaria de Alicante

LA SECRETARIA

Andrea Planas Santos